



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023

**Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 025/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N249-2023**

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023, correspondiente a la Obra: **Rehabilitación de luminarias en el DESCTI; de Cobertura Estatal, (Segundo procedimiento).**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 06 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable del Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las **personas físicas y moral**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación pública.

Preside la presente Junta Pública la **Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona, Directora de Precios Unitarios**, en nombre y representación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano Interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Precios Unitarios, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023

los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes:

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Electromecánica Morec, S.A. de C.V. Observaciones: ninguna	\$8'014,430.56	128 Días Naturales Inicio 25 de octubre de 2023 Terminación 29 de febrero de 2024	 Aldo Morales López
2.-	Laguz Construcciones, S.A. de C.V. Observaciones: ninguna	\$8'159,916.84	128 Días Naturales Inicio 25 de octubre de 2023 Terminación 29 de febrero de 2024	 Javier Ramos Pérez
3.-	Constructores y Asesores en Terracerías y Pavimentaciones San Luis, S.A. de C.V. Observaciones: ninguna	\$7'922,557.76	128 Días Naturales Inicio 25 de octubre de 2023 Terminación 29 de febrero de 2024	 Luis Alberto Sánchez Pastrana
4.-	José Antonio Llaca Falcón Observaciones: ninguna	\$7'931,563.75	128 Días Naturales Inicio 25 de octubre de 2023 Terminación 29 de febrero de 2024	 Leonardo Camargo Ángeles

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023

Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar las proposiciones del siguiente licitante:

1.- Pacsco, S.A. de C.V.


Cesar Claro González

Motivo: El licitante omite presentar la documentación del laboratorio de control de calidad solicitado en el documento T-3 Planeación, numeral 2.- Calidad, Deberá contar con un laboratorio para la verificación de control de calidad de los materiales y los trabajos para la ejecución de la obra con la experiencia en la elaboración de pruebas de materiales y trabajos similares al de la obra objeto de esta licitación y anexar la aprobación por dictamen de dicho laboratorio emitida por la dirección general de servicios técnicos del centro (SICT) correspondiente, y su vigencia debe estar comprendida en los anteriores 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y estar vigente a la fecha de presentación de la proposición.

la aprobación por dictamen de la SICT debe comprender las áreas similares a la obra que se licita, para la verificación de control de calidad de los materiales y los trabajos para la ejecución de la obra.

y que deberá acreditar anexando los siguientes documentos:

- 1).- currículum actualizado, describiendo: su experiencia en trabajos similares,
- 2).- carta compromiso al licitante para comprometer la disponibilidad del laboratorio para la ejecución de los trabajos
- 3).- aprobación por dictamen de la SICT debe comprender las áreas similares a la obra que se licita, para la verificación de control de calidad de los materiales y los trabajos para la ejecución de la obra.

Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACIÓN. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando el C. Luis Alberto Sánchez Pastrana, en representación de la empresa Constructores y Asesores en Terracerías y Pavimentaciones San Luis, S.A. de C.V. quien fue elegido por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricara las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe los cheques como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual, en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.





Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Dirección de Precios Unitarios, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible; por lo tanto, la convocante procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer al licitante en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2023 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas de esta Secretaría.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 09:55 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por la Dirección de Licitaciones y Contratos

C. Sergio Felipe Sánchez Rangel

Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS

L.D. Isabel Hernández Espinosa

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

L.D. Ma. Guadalupe Vite Silvestre

Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura

Ing. Claudia Estefanía Olivares González

Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación

No se presentó



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N249-2023

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Electromecanica Morec, S.A. de C.V.	 Aldo Morales López
2.- Laguz Construcciones, S.A. de C.V.	 Javier Ramos Pérez
3.- Pacsco, S.A. de C.V.	 César Claro González
4.- Servicios de Ingeniería Civil de Oaxaca S.A. de C.V.	No se presentó
5.- Constructores y Asesores en Terracerías y Pavimentaciones San Luis, S.A. de C.V.	 Luis Alberto Sánchez Pastrana
6.- José Antonio Llaca Falcon	 Leonardo Camargo Ángeles

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por licitación pública No. EO-SIPDUS-N249-2023, correspondiente a la obra: Rehabilitación de luminarias en el DESCTI; de Cobertura Estatal, (Segundo procedimiento).



